



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 DIC 2021

VISTO: El expediente I.D. N° 8127031 presentado por la alumna Velo, Mónica Elisabet D.N.I. N° 25.107.609; legajo N° 50.159 proveniente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante la cual solicita el reconocimiento de las asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Otorgar equivalencias a la alumna Velo, Mónica Elisabet D.N.I. N° 25.107.609; legajo N° 50.159; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior dándose por aprobadas las asignaturas:


- Sistemas de Comunicación Tecnológica
- Taller de Matemática
- Teoría de las Organizaciones
- Introducción a la Economía
- Taller de Tecnología
- Taller de Economía
- Relaciones Humanas
- Cultura General
- Álgebra y Estadística Básica

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 483

UTN FRRO
GC
MM


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI

DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico